

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL  
Y PREVENCIÓN DE DESASTRES



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



**CNPC**  
COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL

## FORO REGIONAL COLIMA

### “Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia”

Viernes 21 de junio de 2019

Archivo Histórico de la Universidad de Colima

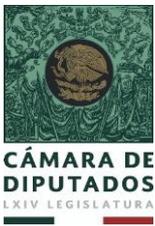
#### Mesa de trabajo 2: **Monitoreo y Sistemas de Alertamiento**

Diputado Responsable de la mesa: **Dip. Liduvina Sandoval Mendoza**

Moderador: **M. en C. Tania Patricia Ramírez Gutiérrez**

Relatora: **Mtro. Antonio Morales**

1. Eficientar la difusión de las alertas mediante el aprovechamiento de las telecomunicaciones, si es necesario analizar la Ley de Telecomunicaciones, y otros mecanismos adecuados a cada población.
2. Capacitar a la población para la respuesta ante la alerta.
3. Promover la participación voluntaria.
4. Determinar quién tiene que hacerse cargo del financiamiento de la implementación y mantenimiento de los sistemas de alerta e incluir a los beneficiarios de una alerta.
5. Fijar responsabilidades administrativas y penales de los involucrados en el sistema de alerta.
6. Obligar a los medios masivos de comunicación a difundir las alertas.
7. Aumentar y garantizar presupuesto para la implementación de las alertas y su difusión. Etiquetar recursos.
8. Promover simulacros para implementar una cultura de prevención y seguridad.
9. Establecer un sistema de alertamiento común para todo el país. Crear un protocolo estandarizado de difusión, además unificar sonidos.
10. Determinar el acceso y la publicidad de los datos, ¿públicos o gratuitos?
11. Los sistemas deben estar orientados a la gente y con perspectiva de género, edad, personas con discapacidad y respeto a los derechos humanos.
12. Promover la profesionalización de los actores en el sistema de alerta temprana, a través del sistema civil de carrera y la permanencia.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL  
Y PREVENCIÓN DE DESASTRES



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



**CNPC**  
COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL

13. Aumentar penas a quien dañe la instrumentación del sistema de alertas. Ir contra el vandalismo.
14. Promover la gestión colaborativa en emergencias.
15. Establecer programas de comunicación de riesgos.
16. Promover comités de crisis. Para la toma de decisiones informadas.
17. Conformación de Comités científicos, figura que tome el mando, y no exista un sesgo de información.
18. Crear una plataforma única para el sistema de alertas.
19. Establecer esquemas para que los Atlas de Riesgo sean actualizados.
20. La información debe ser digerible para toda la sociedad, asimismo debe ser entendible para toda la sociedad.
21. Aprovechar los estudios de la academia sobre la Gestión Integral de Riesgos.
22. Analizar la situación de los consultores o gestores que están autorizados para elaborar los programas internos de protección civil. Eliminar arancel.